



IPGH

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA
COMISION DE CARTOGRAFIA

PLAN DE TRABAJO
DE LA COMISION DE CARTOGRAFIA DEL IPGH
PERIODO 2003 - 2005

A. ACTIVIDADES GENERALES.

La Comisión de Cartografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), en su calidad de Organismo Especializado de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.), se hace un deber en fomentar y aplicar, en todas sus líneas de acción, las misiones fijadas en las Resoluciones adoptadas y aprobadas por los Estados Miembros durante la XVII Asamblea General del IPGH y XIX Reunión de Consulta de Cartografía, celebrada en Colombia, en el mes de octubre de 2001 y ratificadas durante la última "Reunión de la Comisión de Cartografía", celebrada en Costa Rica, el 23 de junio de 2003.

La Comisión de Cartografía, para lo cual fue creada (año 1941), mantendrá sus lineamientos que la hicieron partícipe de las tareas básicas del IPGH, como son el desarrollo de importantes proyectos en las áreas de las cartas topográficas, redes geodésicas, hidrografía, cartas aeronáuticas, sensores remotos, nombres geográficos, mapas o cartas a escala grande y, hoy en día, con los Sistemas de Información Geográfica y las Infraestructuras de Datos Geoespaciales.

Producto de los avances sostenidos de las Infraestructuras de Datos Geoespaciales (IDEs) en los Países Miembros, esta Comisión debe constituirse como un real organismo coordinador de las tareas que ejecuten las Secciones Nacionales, mediante el apoyo sostenido de sus miembros a fortalecer la cooperación internacional y la transferencia

tecnológica en aspectos relacionados con la información geoespacial, especialmente, en lo referido al desarrollo e implementación de las IDEs.

B. OBJETIVOS DE LA COMISION.

Para cumplir con las disposiciones aprobadas en la XIX Reunión de Consulta de Cartografía, la Comisión dará cumplimiento a la Resolución N° 4, en la cual se fijan los objetivos generales de la Comisión.

B.1. OBJETIVOS GENERALES.

El primer objetivo de la Comisión, prioritariamente, se concentrará en promover las actividades que estimulen y apoyen el desarrollo de las **INFRAESTRUCTURAS DE DATOS GEOESPACIALES (IDEs)** en los niveles nacional, subregional y regional entre los Estados miembros del IPGH.

El segundo objetivo de la Comisión, se orientará prioritariamente a favorecer la producción, acceso y aplicación de Datos Fundamentales y Temáticos, indispensables para coadyuvar los procesos de planeación y la toma de decisiones para el logro del desarrollo económico y social de los Estados miembros del IPGH.

B.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

En base a lo anterior, la Comisión de Cartografía, establecerá una serie de objetivos específicos, a fin de cumplir con los lineamientos fijados por la Comisión para incentivar el desarrollo de las IDEs y la producción de los Datos Fundamentales y Temáticos de los Estados Miembros del IPGH.

Para ello, se fijan las siguientes actividades para la Comisión:

- Fortalecer los vínculos, intercambio de información y trabajos en forma mancomunada para la definición de las IDEs. con las

organizaciones técnicas internacionales, como son: la Asociación Cartográfica Internacional (ICA); la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Sensores Remotos (ISPRS); la Federación Internacional de Geómetras (FIG); la Infraestructura de Datos Geoespaciales (GSDI); el Comité Permanente de Infraestructura de Datos Espaciales de las Américas (CP-IDEA); la Organización Hidrográfica Internacional (OHI); la Unión Geodésica Internacional (UGI); la Unión Geodésica y Geofísica Internacional (UGGI); la Asociación Geodésica Internacional (IAG); el Grupo de Trabajo de Información Geográfica de Naciones Unidas (UNGIWG); el Comité Directivo Internacional para el Mapa Global (ISCGM) y otras.

- En la medida de sus medios, la Comisión aportará los recursos científicos, técnicos y financieros para la realización de programas considerados de interés regional con miras a la agilización de las IDEs. de las Secciones Nacionales.
- Promoverá e impulsará la transferencia e intercambio de tecnologías, aplicación, desarrollo y capacitación en las disciplinas de las geociencias que vayan en apoyo de las IDEs.
- Con el aprovechamiento eficiente de la tecnología, los procesos y productos cartográficos, en combinación con otra información adecuada, se buscará una estrecha cooperación entre los organismos especializados nacionales o internacionales y las Secciones Nacionales.
- Propenderá a una normalización de los procedimientos y técnicas en todas las actividades de la producción de Datos Geocartográficos de cada país para la integración de los datos Geoespaciales, a fin de adecuarlos a las necesidades de los organismos que interaccionan con los datos Geoespaciales de las IDES.
- Promoverá entre los Comités y Grupos de trabajo de las Secciones Nacionales, para el desarrollo de los estudios especializados mediante la presentación de “Proyectos de Asistencia Técnica Anual”, que promueve y financia el IPGH.

C. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA COMISION

- Se efectuarán Reuniones Anuales de los Presidentes de las Comisiones Cartográficas de las Secciones Nacionales con el Presidente de la Comisión de Cartografía para evaluar los avances de los proyectos en ejecución durante el período del año en curso, por los diferentes Comités que la integran.
- Participación de los integrantes de los Comités de la Comisión de Cartografía de las Secciones Nacionales con ponencias sobre los temas afines, en Congresos, Seminarios o Talleres Internacionales en Geociencias que patrocinan los Estados Miembros de la Comisión (por ejemplo: El VIII Congreso Internacional de Ciencias de la Tierra, patrocinado por el Instituto Geográfico Militar de Chile, a celebrarse en agosto de 2004) u otros.
- Se buscarán los mecanismos que permitan obtener diferentes tipos de Becas de especialización para la cooperación, en las áreas de las geociencias y las IDEs. con Centros de Educación Superior, a través de las Secciones Nacionales de los Países Miembros o de Organizaciones Educativas Superiores de la Comunidad Europea, como por ejemplo, la puesta en marcha del Proyecto ALFA (América Latina de Formación Académica) propuesta por la Unión Europea.
- Establecerá los vínculos con las empresas ligadas con la geoinformación para desarrollar Conferencias, Reuniones o Talleres con especialistas regionales de los Estados Miembros con la participación de expositores especializados de estas entidades para el intercambio de información de las nuevas y modernas herramientas que se están desarrollando en el manejo e implementación de la información geográfica.

C.1. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LOS COMITES DE LA COMISION

1. Comité de Datos Geoespaciales Fundamentales

- a. Participará y colaborará en el proyecto SIRGAS al G.T. Datum Egocéntrico, en la definición del nuevo Sistema de referencia egocéntrico de las Américas, en coordinación con

DIGSA (Directores de Institutos Geográficos Sudamericanos).

- b. Participará y colaborará en el proyecto SIRGAS al G.T. Sistema Vertical, en la definición de un sistema de control vertical homogéneo para la problema altimétrica continental sudamericana.

2. Comité de Fortalecimiento Institucional y Cooperación Técnica

- Establecerá la comunicación permanente para la estandarización y el intercambio de metadatos asociados a través de sistemas modernos electrónicos y automáticos para el desarrollo de las Infraestructuras de datos cartográficos nacionales de los Estados Miembros.
- Fomentará el desarrollo, promoción e implementación la estandarización de normas cartográficas y formatos similares para facilitar el acceso, intercambio y aplicación de la información en las Américas, que conllevan a estimular a los países miembros en el desarrollo de las Infraestructuras Nacional de Datos Geoespaciales y soporte para las Infraestructuras de Datos Geoespaciales regionales.
- Promoverá la realización de Talleres regionales en cooperación con otros organismos o instituciones internacionales que promueva el aumento de las capacidades para la gestión de la información geoespacial de los Estados Miembros.
- Promocionará e incentivará a los Países Miembros la realización de Cursos de especialización en el desarrollo de normativas cartográficas homogéneas para desarrollar una etapa de estandarización de los datos fundamentales en la conformación de adecuadas IDEs., Para ello, se cuenta con la colaboración directa de Sección Nacional de los EE.UU. a través de la realización de los Cursos de Nombres Geográficos.

3. Comité de Aplicaciones Temáticas

- Continuará con los proyectos cartográficos especializados, apoyado en las técnicas espaciales principalmente, de interés subregional y regional sobre la prevención y mitigación de desastres naturales en los países de la región.
- Continuará con los estudios temáticos que permitan obtener productos cartográficos que faciliten la gestión en la toma de decisiones. Incentivará que los Estados Miembros, colaboren y se incorporen al Proyecto Mundial del Mapa Global y que apoyen esta iniciativa del Grupo de Trabajo de Información Geográfica de las Naciones Unidas (UNGIWG).

4. Comité de Estándares

- Generará los procedimientos estándares para la presentación y preparación de productos cartográficos derivados del procesamiento de imágenes digitales y metadatos asociados.
- Apoyará la generación de las Bases de Datos Geoespaciales de las Secciones Nacionales de los Países Miembros, que permitan obtener los siguientes subproductos:
 - Datos homogéneos no sujetos a marcos preestablecidos
 - Datos almacenados en georreferenciación geográfica
 - Salida de datos en formatos y georreferenciación múltiples
 - Datos aptos para ser actualizados
 - Herramientas para incorporar nuevas cubiertas
 - Datos aptos para ser impresos litográficamente
 - Datos aptos para ser distribuidos por Internet.

Septiembre de 2003

RODRIGO BARRIGA VARGAS
Teniente Coronel
Presidente de la Comisión de Cartografía
de la Sección Nacional de Chile del IPGH